



TRAS LA PUERTA DEL PODER



POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINO@GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINO

AMLO REVELÓ QUE 'INSTRUÍA' A ARTURO ZALDÍVAR COMO PRESIDENTE DE LA CORTE

Como suele suceder con él, motivado por el caso Lozoya y por su necesidad de compartir sus vivencias en su paso por la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador dejó ayer con la boca abierta a quienes lo escucharon narrar cómo daba instrucciones al ministro Arturo Zaldívar cuando este era presidente de la Suprema Corte.

En su mañana de ayer, AMLO comentó sin pudor alguno que intervenía directamente vía el presidente de la Corte en los casos que eran de su interés.

"Cuando estaba el ministro Zaldívar de presidente de la Corte había más recato. Todavía cuando había un asunto así de este tipo (como el de Lozoya), nosotros -respetuosamente- interveníamos, porque es que no sólo es la libertad aun cuando se trate de libertad domiciliaria para políticos, sino la delincuencia organizada con mucho poder.

"Acaban de suceder casos así en donde los jueces protegen y ordenan que se libere a un delincuente en horas, no 72 horas, en 24 horas y un sábado. Y tenemos (nosotros como Gobierno) que andar pendientes para ver si no tienen otras órdenes de aprehensión, en algunos casos sí, y ya no salen", dijo.

Entonces "se hablaba" con el ministro que a diferencia de la ministra Norma Piña, él sí "ayudaba". Reveló:

"... cuando se daban estos hechos estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía -respetuoso de las autonomías de los jueces, pero pensando en el interés general, en la justicia- en proteger a los ciudadanos ante el crimen. Hablaba con el juez y le decía 'cuidado con esto' si viene mal la averiguación, porque el MP en vez de poner que detuvieron a la persona a las 9 de la mañana, encontró que lo detuvieron a las 11 y ya con ese hecho podía dictar la libertad", indicó.

Dijo estar seguro de que, si Zaldívar hubiera continuado frente a la Corte y al Poder Judicial, no hubiera permitido esta liberación de ni el descongelamiento de las cuentas de la esposa de Genaro García Luna.

"Sí-sí (si estuviera Zaldívar no habría ocurrido lo de Lozoya) y muchos otros casos, si hubiera estado Zaldívar difícilmente se le descongelan las cuentas a la esposa de García Luna", insistió.

Ya metido en el tema, y para cumplir su dicho de que "su pecho no es bodega" el mandatario se fue contra Norma Piña, actual presidenta de la Corte, a quien acusó de dar a los jueces "licencia para robar" amparada en su discurso en defensa de la autonomía.

"Él (Zaldívar) ayudaba, llega la señora Piña y dice 'los jueces son autónomos'; o sea, licencia para robar. O sea, hagan lo que quieran, porque así tiene fuerza al interior del Poder Judicial; o sea, es una relación de

componendas y de complicidades, como si se tratara de una mafia.

"Claro que está 'tomado' el Poder Judicial... en la marcha fueron empleados del Poder Judicial porque como estamos planteando que los elija el pueblo ya ven que la Corte no se toca, el INE no se toca, mi democracia no se toca", señaló.

El ministro Arturo Zaldívar fue presidente de la Corte del 2 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022, fecha en que renunció para sumarse de inmediato al equipo de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México por Morena.

ABOGADOS, ALARMADOS POR REVELACIONES DE AMLO

En respuesta inmediata a estas revelaciones, la Barra Mexicana, El Colegio de Abogados A.C. desaprobó que el ministro Zaldívar se haya prestado para las injerencias del mandatario en la vida del Poder Judicial.

Víctor Olea Peláez, presidente de la BMA emitió el siguiente comunicado:

"La BMA reprueba las injerencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador hacia el Poder Judicial de la Federación,

a través del entonces Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar...

"Las acciones descritas por el Presidente de la República en su conferencia del día de hoy, implican una intervención directa en

procesos judiciales, por lo que constituye una clara violación a los principios de independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación, los cuales son fundamentales para la democracia y el Estado Constitucional de Derecho".

"Reprobamos el conflicto de intereses entre el ministro Arturo Zaldívar y el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual, especialmente durante la gestión del entonces Ministro como presidente de la SCJN, subraya la ausencia de controles éticos por parte del Ejecutivo Federal y representa un ataque deliberado a la independencia judicial".

VAN 41 FOROS LEGISLATIVOS

Los senadores Ricardo Monreal y Ana Lilia Rivera, presidente de la Junta de Coordinación Política y presidenta del Senado, respectivamente, no están dispuestos a dejar pasar el tiempo sin ver cómo pueden sacar adelante las 20 iniciativas de AMLO.

Por ello han logrado avanzar junto a la Oposición en la realización de 41 foros de análisis de estas iniciativas: 4 nacionales, 5 regionales y 32 estatales.

Así, en los próximos días se realizarán 4 foros organizados por la Cámara de Diputados y el Senado, 5 más regionales, correspondientes a las cinco circunscripciones; y 32 foros estatales, uno por cada entidad federativa. Los foros se dividirán en cuatro temas: libertad, bienestar, justicia y democracia.

"Él (Zaldívar) ayudaba, llega la señora Piña y dice 'los jueces son autónomos'; o sea, licencia para robar. O sea, hagan lo que quieran, porque así tiene fuerza al interior del Poder Judicial; o sea, es una relación de componendas y de complicidades, como si se tratara de una mafia